

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIA FARMACEUTICA INDUFAR COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 3 de agosto de 1982, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañias, Encargado, mediante Resolución No. **10411** de **25 AGO 1982**.
- 2.- Los socios que conforman la compañía son: doctores: Carlos Burneo Palacio, Nelson Gordón Moncayo, y Rubén Larco Salazar. Todos ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito.
- 3.- La compañía se denomina: "INDUSTRIA FARMACEUTICA INDUFAR COMPAÑIA LIMITADA".
- 4.- Objeto Social: a) Elaboración y fabricación de productos farmacéuticos, biológicos y medicamentos para uso humano y animal; b) Elaboración y fabricación de productos agroquímicos; c) Distribución, comercialización, exportación e importación de materias primas, para productos farmacéuticos, biológicos, medicamentos de uso humano, veterinario y agroquímico.
- 5.- Plazo de duración: cincuenta (50) años.
- 6.- Domicilio principal de la compañía: Quito.
- 7.- Capital Social: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/.650.000,00) dividido en seiscientos cincuenta (650) participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 8.- Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la siguiente forma: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/.250.000,00) mediante especies muebles; DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/.200.000,00) en numerario; queda por pagar la suma de DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/.200.000,00), en el plazo de un año.
- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Gerente de Producción y el Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a **25 AGO 1982**

[Firma]
Dra. María Antonieta Ponce,
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

DJ-RL
SUC.
429